

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INPEC
COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO**

ACTA N° 002

1Fecha:	23 de enero de 2024
Hora:	11:00AM
Lugar:	Sala de Juntas GEDIP 6º piso
Tema:	APROBACIÓN PLANES INSTITUCIONALES DECRETO 612 DE 2018
AGENDA:	
1.	<p>APROBACIÓN PLANES INSTITUCIONALES DECRETO 612 DE 2018</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2024 2. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024 3. PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO 2024 4. PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y EL PLAN ANUAL DE VACANTES 2024 5. PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS INSTITUCIONAL 2024 6. PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2024 7. PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – PETI – 2024 8. PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN 2024 9. PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN 2024 10. PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2024- DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO (Misión y Visión) 11. PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR- 2024. 12. MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL. 13. APROBACIÓN PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024

AGENDA:	
1.	BIENVENIDA Y VERIFICACIÓN QUORUM DE INTEGRANTES
2.	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2024
3.	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024
4.	PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO 2024
5.	PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y EL PLAN ANUAL DE VACANTES 2024

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INPEC
COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO**

ACTA N° 002

6.	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS INSTITUCIONAL 2024
7.	PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2024
8.	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – PETI – 2024
9.	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN 2024
10.	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN 2024
11.	PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2024- DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO (Misión y Visión)
12.	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2024
13.	MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL.
14.	APROBACIÓN PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024
DESARROLLO DE LA AGENDA:	
1.	<p>El O.L. Leonel Ríos Soto, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, procede a dar la bienvenida a los asistentes, informa que los planes deben estar publicados en la página antes del 30 de enero de la presente vigencia y verifica el quorum de la siguiente manera:</p> <p>ARTÍCULO 6. CONFORMACIÓN. Conformar el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, el cual estará integrado por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. DIRECTOR GENERAL O SU DELEGADO (PRESENTE) 2. DIRECTOR DE CUSTODIA Y VIGILANCIA O SU DELEGADO (PRESENTE) 3. DIRECTOR DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO (PRESENTE) 4. DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA (PRESENTE) 5. DIRECTOR ESCUELA DE FORMACIÓN (PRESENTE) 6. JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN (PRESENTE) 7. JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA(PRESENTE) 8. JEFE OFICINA ASESORA COMUNICACIONES (PRESENTE) 9. JEFE SISTEMAS DE INFORMACIÓN(PRESENTE) 10. JEFE OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO (AUSENTE) 11. SUBDIRECTORA TALENTO HUMANO(PRESENTE) 12. COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO(AUSENTE) 13. JEFE OFICINA CONTROL INTERNO (AUSENTE)

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INPEC
COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO**

ACTA N° 002

PRESENTACION BIENVENIDA Y VERIFICACIÓN QUORUM DE INTEGRANTES



COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

CALLE 12 Nº 26 - 48 BOGOTÁ
VIA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN (A)
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC
2024

CONTENIDO

<p>01 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2024 PLAN ANTI-CORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024 <p>02 SUBDIRECCIÓN DE TRÁFICO Y SEGURO</p> <ul style="list-style-type: none"> PLAN ANUAL DE TRÁFICO Y SEGURO 2024 PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2024 	<p>03 OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> PLAN ANUAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN 2024 PLAN ANUAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN 2024 PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2024 <p>04 FISCALÍA PENITENCIARIA REGIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> PLAN ANUAL DE FISCALÍA PENITENCIARIA REGIONAL 2024 PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2024 <p>05 DIRECCIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> PLAN ANUAL DE SISTEMAS OPERATIVOS 2024
---	---

PORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL LOGROS

ARTÍCULO 9. SESIONES. El Comité sesionará virtualmente o cada vez que los directivos lo ameriten. Las sesiones se podrán realizar en forma virtual y serán convocadas por el Secretario Técnico.

DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ARTÍCULO 6. CONFORMACIÓN. Conformar el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, el cual estará integrado por:

1. DIRECTOR GENERAL, O SU DELEGADO
2. DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y SEGURANCIA O SU DELEGADO
3. DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO
4. DIRECCIÓN DE ASISTENCIA EDUCATIVA
5. DIRECCIÓN ESCUELA DE FORMACIÓN
6. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
7. JEFE OFICINA ASISTENTE JURÍDICA
8. JEFE OFICINA ASISTENTE ADMINISTRATIVA
9. JEFE OFICINA ASISTENTE DE INFORMACIÓN
10. JEFE OFICINA ASISTENTE DE SEGURIDAD
11. SUBDIRECCIÓN TRÁFICO Y SEGURO
12. SUBDIRECCIÓN DEL CEARO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
13. OFICINA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

VERIFICACIÓN QUORUM

ARTÍCULO 11. QUORUM DELIBERATIVO Y DECISIVO. El Comité Institucional de Gestión y Desempeño podrá deliberar válidamente con la mitad más uno de sus integrantes con voz y voto. Sus resoluciones serán adoptadas por mayoría simple de los miembros asistentes a la sesión con derecho a voto.



PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2024

Después de verificado el quorum, procede a realizar la presentación correspondiente al Plan anual de adquisiciones 2024 y Plan de anticorrupción y atención al ciudadano 2024.



PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2024

PLAN ANUAL ADQUISICIONES 2024

<p>La Necesidad</p> <p>Clasificador de Bienes y Servicios</p> <p>Indicador del Valor estimado del Contrato</p>	<p>El tipo de resarcos con cargo a los cuales se paga el bien, obra o servicio</p> <p>Modalidad de selección del contratista</p> <p>La fecha aproximada en la cual se inicia el proceso de contratación</p>
---	--

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INPEC
COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO**

ACTA N° 002

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024

- Componente 1. Gestión del riesgo de corrupción
- Componente 2. Racionalización de trámites
- Componente 3. Rendición de cuentas y participación ciudadana
- Componente 4. Atención al ciudadano
- Componente 5. Transparencia y acceso a la información
- Componente 6. Iniciativas adicionales

COMPONENTE 1. Gestión del Riesgo de Corrupción

Este componente busca identificar y evaluar los riesgos de corrupción que pueden afectar el desarrollo de las actividades de las entidades, así como establecer medidas de prevención y control para mitigar dichos riesgos.

Actividad	Objetivo	Indicador	Meta	Fecha de inicio	Fecha de término	Responsable	Estado
...

COMPONENTE 2. Racionalización de trámites

Este componente busca reducir el número de trámites y procesos administrativos, así como mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos.

Trámite	Objetivo	Indicador	Meta	Fecha de inicio	Fecha de término	Responsable	Estado
...

COMPONENTE 3. Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana

Este componente busca fortalecer la rendición de cuentas y la participación ciudadana, así como promover la transparencia y el acceso a la información.

Actividad	Objetivo	Indicador	Meta	Fecha de inicio	Fecha de término	Responsable	Estado
...

COMPONENTE 5. Transparencia y acceso a la información

Este componente busca promover la transparencia y el acceso a la información, así como fortalecer la cultura de la transparencia.

Actividad	Objetivo	Indicador	Meta	Fecha de inicio	Fecha de término	Responsable	Estado
...

COMPONENTE 6. Iniciativas Adicionales

Este componente busca promover iniciativas adicionales que contribuyan a la lucha contra la corrupción.

Actividad	Objetivo	Indicador	Meta	Fecha de inicio	Fecha de término	Responsable	Estado
...

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 26 No. 27 - 48
 Conmutador: PBX 2347474 Ext. 1213
 planeacion@inpec.gov.co

Página 4 de 13
 Código: PA-DO-G01-F01

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INPEC
COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO**

ACTA N° 002

2. CONTENIDO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO SST 2024

- 3 Ejes temáticos
- 4 Objetivos de los ejes temáticos
- 6 Criterios de cumplimiento
- 40 Actividades específicas del plan

2. CONTENIDO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO SST 2024

EJES TEMÁTICOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
PLANIFICACIÓN DEL SG SST	Planear para las salas de trabajo del instituto las estándares mínimos del SG-SST que trata la resolución No. 0112 de 2019	18
GESTIÓN DEL SG-SST EN EL INPEC	Realizar censo nacional de las condiciones de salud y de trabajo de los servidores públicos del INPEC. Desarrollar acciones y programas orientados al adecuado mantenimiento de la salud mental e las servidores públicos del Instituto.	18
RESULTADOS DEL SG-SST	Evaluar el SG-SST de acuerdo con las condiciones institucionales.	3

El Coronel Gutiérrez, solicita se tenga en cuenta el Plan Estratégico del Talento Humano, Plan Anual de Vacantes, estudiar las hojas de vida y nombrar para llenar la planta de personal con las vacancias y la necesidad que se requiere en las áreas, del Plan de Bienestar e incentivos Institucional, por favor gestionar y hablar con las Alcaldías y Gobernación para que ayuden a Bienestar con los juegos Nacionales y revisar para el próximo año el proyecto de inversión para bienestar.

El O.L. Leonel Ríos Soto procede a solicitar la votación para la aprobación de los planes presentados por la Subdirectora de Talento Humano: Plan Estratégico de Talento Humano, Plan de previsión de recursos humanos y Plan Anual de Vacantes, Plan de Bienestar e Incentivos institucional y Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo. Todos los asistentes estuvieron de acuerdo con la aprobación de los planes presentados.

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 26 No. 27 – 48

Conmutador: PBX 2347474 Ext. 1213

planeacion@inpec.gov.co

Página 7 de 13
Código: PA-DO-G01-F01

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INPEC
COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

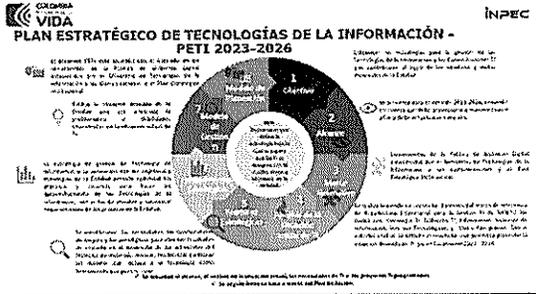
ACTA N° 002

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – PETI – PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS Y DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD D DE LA INFORMACIÓN 2024

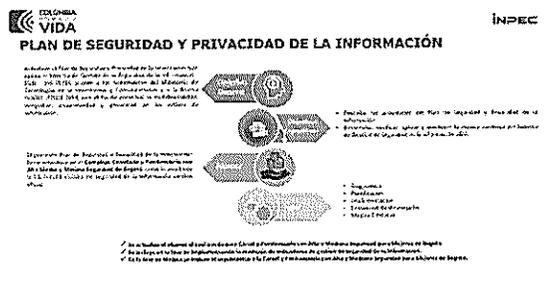


3 OFICINA SISTEMAS DE INFORMACIÓN

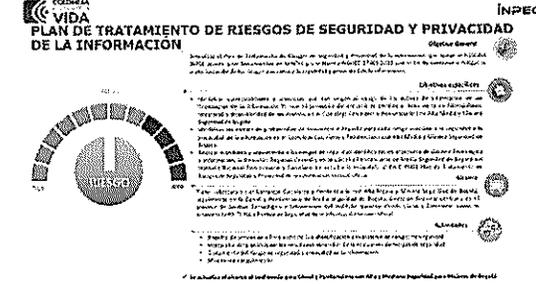
- PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI
- PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN
- PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN



PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI 2023-2026



PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN



PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Ingeniera Cetina expone los Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y Plan de Tratamiento de Riesgos y de Seguridad y Privacidad de la Información, y solicita apoyo y capacitar a más personal idóneo en desarrollo y programadores en el área de sistemas ya que se está demorando mucho en capacitar personas en los establecimientos ya que cuenta solo con una persona para capacitar a todos los funcionarios.

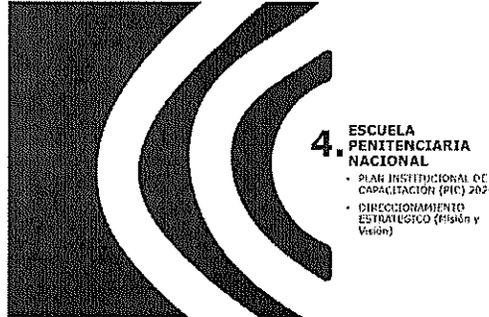
El O.L. Leonel Ríos Soto procede a someter a votación la aprobación de los planes presentados por la Ingeniera Cetina: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y Plan de Tratamiento de Riesgos y de Seguridad y Privacidad d de la Información. Todos los asistentes estuvieron de acuerdo en la aprobación de los planes presentados.

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INPEC
COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA N° 002

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2024

Se da la palabra al Dr. Diego Alonso Arias, Director de la Escuela Penitenciaria para la presentación del Plan Institucional de Capacitación y la Misión y Visión de la Escuela, quien procede a presentarlo.



4. ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL

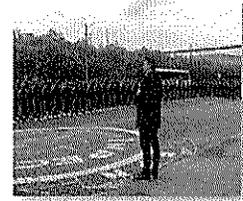
- PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN (PIC) 2024
- DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO (Misión y Visión)



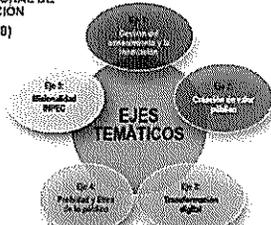
PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN - PIC
Base para su formulación
"Plan Nacional de Formación y Capacitación 2020 - 2030"

Propósito
Promover una cultura organizacional de aprendizaje.

Objetivo
Formar y capacitar a los servidores públicos del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), en el marco de la educación para el trabajo y el desarrollo humano y de la educación informal con el fin de desarrollar y fortalecer sus capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias laborales fundamentales con miras a la mejora continua del desempeño individual e institucional.



PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN (versión 8)



PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN (versión 8)



DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL

Responsable
Subdirección de Talento Humano

Fuentes de información

- Oficina Asesora de Planeación
- Oficina de Control Interno
- Dependencias del subsector
- Asociaciones Sociales

Producto
Priorización de las necesidades de aprendizaje organizacional detectadas y clasificadas en los ejes temáticos.

Respuesta
Programas académicos de formación y capacitación liderados por la DIREC (procesos, red de apoyo o contratados).



PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN (versión 8)

Programas de aprendizaje

Inducción	Formación	Capacitación
<ul style="list-style-type: none"> Propósito: Iniciar al servidor público en su integración. 	<ul style="list-style-type: none"> Propósito: entrenar y recomenzar a los egresados y servidores del Cuerpo de Control y Vigilancia en los aspectos del Sistema Penitenciario y Carcelario, Documentario y documentar las competencias laborales que les permitan un desempeño eficiente en su puesto de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Propósito: mejorar la calidad en la prestación de los servicios en materia penitenciaria. Frente 1: Red Institucional de Apoyo a la Organización Frente 2: Cursos de educación informal modalidad virtual desarrollados por la DIREC Frente 3: Cursos de educación informal desarrollados por la Red de Apoyo



PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN (versión 8)

Programación Académica Componente Formación (entrenamiento)

TIPO DE CURSO	DESCRIPCIÓN	Núm. de participantes
Especialización	Licenciación en Investigador Científico y PDI/PA	4
	Licenciación en Línea Operarios Carlinos	4
	Especialización en Grupos Operarios Especiales	7
	Especialización en Seguridad Penitenciaria (curso en administración del Servicio Utiar)	1
	Curso Especial TICS Institucional	3
	Formador de Formadores en Derechos Humanos	1
	Curso Derechos Humanos en el Uso de la Fuerza	6
	Instrucción Básica para Auxiliares del Cuerpo de Control	4
	Recertificación en uso y manejo de armas de fuego	20
	Entrenamiento para el GREPE	1



PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN (versión 8)

84 Necesidades de aprendizaje organizacional - Frente No. 1 Red Institucional de Capacitación

- Big Data y Analítica de datos
- Construcción de indicadores
- Estrategias para la generación y promoción del conocimiento
- Gestión de la innovación
- Herramientas para estructurar el conocimiento
- Procesamiento de datos e información estadística
- Automatización en materia tributaria (Inspección Tributaria - DIAM)
- Actuabilidad del decreto 2450 de 2015 - registros para el pago de sentencias
- Aseguramiento en salud en Colombia
- Gestión documental
- normalidad contenciosa administrativo
- Contratación estatal
- Desarrollo de habilidades de liderazgo y la empatía
- Equidad de género



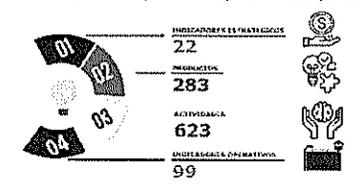
PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN (versión 8)

Programación Académica Componente Capacitación - Frente No. 2 Programas de educación informal en modalidad virtual

NECESIDAD DE APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL	Programa	Modalidad	Formación	Capacitación	Virtual	Presencial	Presencial y Virtual
Comunicación, planeación y gestión	Programa de Capacitación en Gestión de Proyectos	Presencial	+				
Comunicación de riesgos	Programa de Capacitación en Gestión de Riesgos	Presencial	+				
Control de calidad	Programa de Capacitación en Control de Calidad	Presencial	+				
Control de costos	Programa de Capacitación en Control de Costos	Presencial	+				
Control de inventarios	Programa de Capacitación en Control de Inventarios	Presencial	+				
Control de recursos humanos	Programa de Capacitación en Control de Recursos Humanos	Presencial	+				
Control de seguridad	Programa de Capacitación en Control de Seguridad	Presencial	+				
Control de sistemas de información	Programa de Capacitación en Control de Sistemas de Información	Presencial	+				
Control de suministros	Programa de Capacitación en Control de Suministros	Presencial	+				
Control de transporte	Programa de Capacitación en Control de Transporte	Presencial	+				
Control de valores	Programa de Capacitación en Control de Valores	Presencial	+				
Control de vigilancia	Programa de Capacitación en Control de Vigilancia	Presencial	+				
Control de zonas de riesgo	Programa de Capacitación en Control de Zonas de Riesgo	Presencial	+				
Control de zonas de seguridad	Programa de Capacitación en Control de Zonas de Seguridad	Presencial	+				
Control de zonas de trabajo	Programa de Capacitación en Control de Zonas de Trabajo	Presencial	+				
Control de zonas de vivienda	Programa de Capacitación en Control de Zonas de Vivienda	Presencial	+				
Control de zonas de trabajo y vivienda	Programa de Capacitación en Control de Zonas de Trabajo y Vivienda	Presencial	+				
Control de zonas de trabajo y vivienda y seguridad	Programa de Capacitación en Control de Zonas de Trabajo y Vivienda y Seguridad	Presencial	+				

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INPEC
COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO**

ACTA N° 002

	<p>PLAN DE ACCIÓN 2024 El jefe de la OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, O.L. LEONEL RÍOS SOTO, presenta a los miembros del comité el Plan de Acción 2024 donde explica la construcción del mismo (productos 283, Actividades 623, Indicadores estratégicos 22 e indicadores operativos 99).</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div data-bbox="337 625 857 913" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: center;">PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">O.L. LEONEL RÍOS SOTO OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN</p> </div> <div data-bbox="873 630 1396 913" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: center; font-size: small;">CONSTRUCCIÓN PLAN DE ACCIÓN</p> <p style="text-align: center; font-size: x-small;">Plan de Acción 2024 de construcción del Plan de Acción Institucional del INPEC Productos 283, Actividades 623, Indicadores Estratégicos 22 e Indicadores Operativos 99</p>  </div> </div> <p>El O.L. Leonel Ríos Soto procede a someter a votación el plan presentado: PLAN DE ACCIÓN 2024, Todos los miembros aprueban el plan.</p>
--	---

PROXIMA REUNIÓN:	
Fecha:	
Hora:	
Lugar:	
Tema:	

COMPROMISOS:	
COMPROMISO	RESPONSABLE Y FECHA
<p>Aprobación planes ARTÍCULO 1. Adiciona al Capítulo 3 del Título 22 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, los siguientes artículos: Departamento Administrativo de la Función Pública Decreto 612 de 2018 3 EVA- Gestor Normativo "2.2.22.3.14. Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año.</p>	

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INPEC
COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO**

ACTA N° 002

COMPROMISOS:	
Por parte de la Oficina Asesora de Planeación: elaborar la correspondiente Acta mediante la cual se aprobaron los siguientes planes:	
<ol style="list-style-type: none">1. DIRECTOR GENERAL O SU DELEGADO (PRESENTE)2. DIRECTOR DE CUSTODIA Y VIGILANCIA O SU DELEGADO (PRESENTE)3. DIRECTOR DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO (PRESENTE)4. DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA (PRESENTE)5. DIRECTOR ESCUELA DE FORMACIÓN (PRESENTE)6. JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN (PRESENTE)7. JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA(PRESENTE)8. JEFE OFICINA ASESORA COMUNICACIONES (PRESENTE)9. JEFE SISTEMAS DE INFORMACIÓN(PRESENTE)10. JEFE OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO (AUSENTE)11. SUBDIRECTORA TALENTO HUMANO(PRESENTE)12. COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO(AUSENTE)13. JEFE OFICINA CONTROL INTERNO (AUSENTE)	

Revisó: O.L. LEONEL RÍOS SOTO – Coordinador Grupo Planeación Estratégica – Oficina Asesora de Planeación
Elaboró: KAREN GARCIA VARGAS – Oficina Asesora de Planeación Técnico Administrativo

